



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

000010 OFICIO N° 03/ARRN/0010/18  
BITÁCORA: 23/BW-0140/12/17

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de enero de 2018

**C. ARACELI MORA CANSINO  
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de diciembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

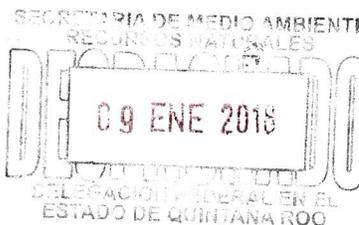
Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de marzo de 2014, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **PROMAPA y/o Araceli Mora Cansino**, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO TI, VOLUMEN 6, NÚMERO 33, AÑO 14**, Código de Identificación **T-23-005-MOC-001/14**; ubicado en **domicilio: SMZA.296 MZA.6 LOTE 6A KM 8.5 ALFREDO V. BONFIL CANCÚN, C.P. 77560; BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carpintería y Maderería que recibe materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/0420/14**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL



**C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.  
Minutario Delegado.

REST /YMG /SPA

